



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/S.E/01/2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA. -----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las doce horas del día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, sita en: Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Transparencia en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Académica, los ciudadanos: Dra. Margarita Bernabé Pineda, Vice Rectora Académica y Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada; el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoria Interna, Vocal A y Responsable de Actas; la L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesor Investigador de Tiempo Completo, Vocal B; la M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Vocal C; la L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Jefe de Departamento de Recursos Humanos Vocal D y; M.A. Shirley Merino Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, como invitada. -----

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, para que proceda al **pase de lista**, verificando la presencia de los participantes del Comité se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la primera sesión extraordinaria correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.-

A continuación, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta de éste Comité, procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente; 1. Pase de lista y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Análisis y toma de acuerdo, sobre las respuestas elaboradas por la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, respecto a las solicitudes de información recibidas, con números de folios: 00367219, 00381619, y 00427019, recibidas por el medio electrónico de la Plataforma Nacional de Transparencia Infomex; 4. Asuntos generales.-----



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados y mencionados con anterioridad. -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. El responsable de actas comunica a los presentes que se encuentran todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado. ----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. La Dra. Margarita Bernabé Pineda comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Análisis y toma de acuerdo, sobre las respuestas elaboradas por la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Institución. En uso de la palabra la M.A. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia hace mención que con fecha 28 de mayo, 02 y 14 de junio de los corrientes, se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia Infomex, las solicitudes de información folios No. 00367219, 00381619, y 00427019, respectivamente, en las cuales solicitan lo siguiente: -----

Folio 00367219: Solicita Informe de presupuesto correspondiente a los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, Informe de ingresos y egresos de los años mencionados anteriormente. --

Folio 00381619: Se solicita el presupuesto semestral ejercido por la UNISTMO Tehuantepec, Juchitan, Ixtepec, para promoción de licenciaturas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, desglosado por tipo de promoción, visitas por municipios, ferias, planteles visitados, personal administrativo y docente que realizó las visitas, gasto de gasolina, viaticos, distancia recorrida, vehículo utilizado, gasto en impresión de papelería, folletos, trípticos, dípticos, poster, perifoneo, radio, tv, espectaculares, etcétera, se solicita el gasto realizado en convivio /comida de fin de año de los años 2016, 2017, 2018, por concepto, comida, lugar contratado, responsable de operar el presupuesto, regalos, variedad contratada, costo por persona, en UNISTMO Tehuantepec , UNISTMO Juchitan, proveedores de cada concepto. -----

Folio 00427019: Se solicita el plan académico anual, programa operativo anual, planeación anual académica de la UNISTMO para Tehuantepec, Juchitan, Ixtepec, para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, y hasta el 13 de marzo responsabilidad de Victor Manuel Martínez Rodríguez y el programa de trabajo académico general, programa operativo anual, planeación académica a partir del 15 de marzo del 2019 y para todo el año 2019 responsabilidad de Israel Flores Sandoval para la Unistmo, tanto en general para la unistmo y por carrera. especificar detalle de presupuesto por actividad, por mes, por programa y por campus. No incluir actividades deportivas ni culturales, solicito por separado la información del programa anual a partir del 15 de marzo de 2019 de las actividades culturales, difusión de la cultura, deportivas y recreativas de la unismo, clases, entrenamientos, talleres para alumnos y alumnas, programa de actividades por campus a partir del 15 de marzo de 2019 y para todo el año 2019, desglosar el detalle programado presupuesto, de instalaciones, aulas y lugares donde se hizo la actividad o se va a realizar la actividad, nombre de área y del líder o encargado o encargada de comisiones y actividades, puesto del líder de las actividades. NO incluir actividades fuera de las instalaciones de los campus, incluir el presupuesto por actividad por campus, (se hace



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

la aclaración que son evidentes las faltas de ortografía que muestran las solicitudes presentadas, así que los conceptos de cada folio, fue copiado tal y como viene en la solicitud de información). -----

La Unidad de Transparencia de la Universidad de la Cañada determina que con respecto a la solicitud de información presentada de manera electrónica el día 28 de mayo de 2019 a través del INFOMEX con folio número 00367219, la Unidad de Transparencia con fundamento en lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otorga la respuesta a su solicitud con número de oficio UE/UNCA/015/2019 fechado el día 18 de junio de 2019, en base a la información recabada en las áreas que generan y resguardan dicha información dentro de la Universidad de la Cañada. -----

Bajo el mismo contexto, la Unidad de Transparencia de la Universidad de la Cañada determina la incompetencia de esta Institución para atender las solicitudes con números de folio 00381619 y 00427019, ya que corresponden a otra dependencia, lo cual se manifiestan en los oficios número UE/UNCA/013/2019 y UE/UNCA/014/2019, fechados el día 06 y 17 de junio de 2019, respectivamente, en el cual la Universidad de la Cañada manifiesta al solicitante "no tener la información solicitada" debido que el sujeto obligado competente que debe atender su solicitud es: la Universidad del Istmo. -----

Por tal motivo, se orienta al solicitante para que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Universidad del Istmo, cumpliendo así, en carácter de sujeto obligado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da por atendido en tiempo y forma las solicitudes formuladas, lo anterior con fundamento en el artículo 66 fracción VI y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, artículo 45 fracción II, IV y V, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

ACUERDOS

UNICO.- Se tiene por recibidas y agregadas a la presente acta las solicitudes de información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Infomex, según acuses de fecha 28 de mayo, 02 y 14 de junio de 2019, con números de folios: No. 00367219, 00381619, y 00427019 respectivamente, así mismo se tienen por contestadas en tiempo y forma por la M.A. Shirley Merino Pérez, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de esta Institución, con los oficios de fecha 06 y 17 y 18 de junio de 2019, por lo que previo análisis de las mismas y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación a la Fracción II del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, este Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, **CONFIRMA** por unanimidad de votos, la determinación de las respuestas emitidas por la M.A. Shirley Merino Pérez, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de esta Institución, por lo que se le instruye, para que suba a la Plataforma Nacional de Transparencia Infomex, la decisión de este Comité, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las trece horas diez minutos del día en que se actúa, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, declara clausurada la presente

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

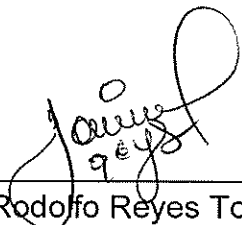
sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.

----- **CONSTE** -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



Dra. Margarita Bernabé Pineda
Presidenta



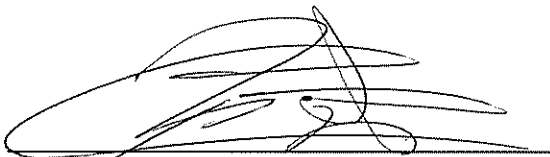
L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Vocal A y responsable de actas



L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Vocal B



M.A. Claudia Areli Santiago Delgado
Vocal C



L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera
Vocal D



M.A. Shirley Merino Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia
Invitada

Hoja de firmas del Acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, celebrada el día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve.